D. Julio Recalde
" Manuel Mª Fernández
" Félix Arzamendi-Ascasua
" Santiago Madariaga
" Dionisio Zubizarreta
" Francisco Urquiola
" Blas Larrea
" Timoteo Jaureguí.

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto horas del día diez de Agosto de mil novecientos catorce, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que los demás concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Reservar fondos.

El Sr. Alcalde, en vista del conflicto Europeo, por la guerra desgraciadamente declarada entre Alemania, de un lado, y Rusia, Francia y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda de otro, y estando también en guerra Austria-Hungría y Servia, y por las noticias algo alarmantes que corren por la población, cree de necesidad, reservar fondos municipales, quizás, por

ra socorrer, en cuanto sea factible, al obrero que se hallare necesitado, por falta de su trabajo ordinario; y por esa circunstancia especial propone a esta Corporacion municipal la suspension, por ahora, de toda obra proyectada, no contratada. Deliberado largamente sobre esta proposicion, el Ayuntamiento dispuso tomarla en consideracion, con la suspension de toda obra de que se trata por ahora: y tambien los festejos. para el mismo fin.

Conste en acta.

La Exma. Comision provincial de Guipuzcoa, en su oficio de 6 del actual, de que se ha dado lectura, dispone que el Ayuntamiento de Elgueta viene obligado a pagar las estancias causadas por Celestino Aizpiri Urcelay en el hospital de Azcoitia, y en su vista se acordó que conste en acta.

Denegado.

Se leyó la comun. de dos de este mes del Director de la Revista semanal "España sportiva" expresiva de que se ha de verificarse el domingo 20 de Setiembre próximo la carrera ciclista Madrid-San Sebastian, y siendo esta villa una de las comprendidas en el trayecto, suplica se otorgue algun donativo para dicha importantisima carrera. El Ayuntamiento, enterado de esta comunicacion, y del estado de cosas de actualidad acordó denegar lo solicitado.

Cuentas

Se presentaron varias Cuentas que aprobadas se dispuso pagarlas, a saber: una de D. Lima de 12, 25 pts. de 25 cañas para saxafon; id. de Guillermo Aspiazu de 42 pts. de jornales y materiales invertidos en quitar postes de Trabiru y Colocarlos en la linea de Amillaga; otra del mismo de diez pts. de arreglo de escapes de cuatro bocas de riego; otra de id. de dos pts. de remundo en la acera frente de la cuadra de Sres. Idaneta hermanos; y la liquidacion de las obras ejecutadas por el Contratista Don Guillermo Aspiazu en el lavadero de la calle de San Antonio que asciende a la suma de 1019, 21 pts., cuyo liquidacion viene suscrita por los Sres. D. Simon Aspiazu y su hijo D. Laureano.

Asfaltado.

También se presentó un presupuesto de gastos que ha de ocasionar la reparacion de hormigones y asfaltados de las aceras de las Calles de Bidebarreta y Barrencale, formado por D. José Olaza, que asciende a 400 pts., y en su vista se acordó que vea la Comision de Obras lo que puede determinarse sobre este presupuesto.

Extracto de sesiones.

Enterado el Ayuntamiento del extracto de sesiones celebradas por el mismo y la Junta municipal durante el mes de Julio

último, fué aprobado, y se dispuso remitir al Sr. Gobernador para su inserción en el boletin de la provincia.

Aceite.

El encargado de la luz eléctrica Sr. Raymond manifiesta que hace falta una caja con dos latas de aceite bueno, para la Central de Arome para engrasar la maquinaria; y se resolvió adquirir ese material según costumbre.

Producto de luz y agua.

Dióse cuenta de que el servicio de agua durante el mes de Julio último, habia producido 784, 95 pts. y el de luz eléctrica a particulares en el mismo mes, 420, 50 pts. y por tanto se acordó dar entrada en caja municipal, por medio de cargaremes.

Aumento de presupuesto.

El Maestro de Obras D. Eusebio de Madariaga, en su comunicación de fecha de ayer, manifiesta que vió desmontada la entablación anterior de las escuelas de niños de esta villa, y si bien hace cinco años conceptuó resultaria aprovechable la mitad de 160 metros cuadrados que ahora a lo sumo habrá 80 metros, y que tambien se habia enterado de que los dos tramos de pavimento de losa que existen en dichas escuelas, se trata de sustituirlos con entablación, cuya superficie es de 64 metros cuadrados, y por consiguiente el presupuesto sufriria el correspondiente aumento. El Ayuntamiento quedó enterado disponiendo que cons-

te en acta.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabarren

Manuel M. Fernandez

Felix Azcárate Arcaute

Santiago de Madariaga

Dionisio de Zubizarreta

Francisco Urquiola

Pablo Larrea

Timoteo Sámegui

El Secretario,

Francisco de Cryanvide

En la villa de Vergara,

D. Julio Recabarren
" Santiago Mendiriaga
" Paulino Manso
" Martin Gallastegui

siendo las diez y media horas del dia diez y nueve de Agosto de mil novecientos catorce, previa Convocatoria en debida forma, bajo la presidencia del Sr. D. Julio Recabarren Alcalde de la misma, se reunieron, en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales